

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	121
FECHA DEL CONTRATO.	10 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA NIT. REPRESENTANTE LEGAL.	MUNICIPIO DE LA DORADA 890801130-6 CESAR ARTURO ALZATE MONTES
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	10.238.765 DE MANIZALES CALDAS
CONTRATANTE NIT	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 890.803.239-9
REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE 16.072.158
OBJETO	LIMPIEZA DE LOS IMBORNALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
RECURSOS	PROPIOS

En el municipio de la Dorada Caldas, a los dos (02) días del mes de Junio de 2021, se reunieron los señores ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE en calidad de Gerente suplente de la empresa de obras sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. ESP. El señor CESAR ARTURO ALZATE MONTES, en representación del Municipio de la Dorada Caldas, el señor CARLOS ARENAS ORTIZ, en su calidad de Administrador y supervisor del convenio por parte de la empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. ESP. La Dorada y la señora MARIA ARCELIA BOTERO ARCE, directora administrativa de planeación en calidad de supervisora del convenio por parte de la alcaldía de la Dorada Caldas, para dar inicio al convenio interadministrativo No. 121 de Marzo 10 de 2021, teniendo en cuenta lo siguiente.

Que el contratista conoce y acepta las condiciones pactadas en el convenio y se compromete a cumplirlas a satisfacción de la empresa EMPOCALDAS S.A. ESP.

No siendo más el objeto de la presente se firma por las que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente Empocaldas S.A ESP

CARLOS ARENAS ORTIZ
Administrador la Dorada-Supervisor
EMPOCALDAS S.A. ESP.

CESAR ARTURO ALZATE MONTES
Alcalde Municipal de la Dorada Caldas.

MARIA ARCELIA BOTERO ARCE
Directora Administrativa de Planeación.
Supervisora por Alcaldía Municipal de la Dorada.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9